

MOCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA sobre medidas urgentes para afrontar la situación de crisis económica y de los trabajadores en situación de paro

Las consecuencias sociales de la crisis económica se manifiesta en la intensa destrucción de empleo y el aumento del paro. El número de desempleados, según la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de 2009, superó los 4 millones, y más de 1 millón de personas en paro carecen de cualquier tipo de prestación por desempleo. En la Comunidad de Madrid la cifra de desempleados alcanza los 417.273 trabajadores, con un incremento de 2.131 personas, un 0,51% más que en el mes anterior, lo que vuelve a situar a nuestra región en un proceso de destrucción de empleo a un ritmo mayor que en el resto del estado.

La solución de este gran problema social exige nuevos enfoques que sitúen la creación de empleo y la mejora de la protección social en el centro de las prioridades políticas. La recuperación de nuestra economía solo será sostenible si invertimos ahora en un nuevo modelo económico donde el apoyo a la economía real en sectores no especulativos y de futuro, la suficiencia y progresividad de los ingresos públicos, el reforzamiento del papel de los público, y el empleo de calidad, se conviertan en las apuestas prioritarias.

Mejorar la situación de los desempleados, particularmente de aquellos que no reciben ningún tipo de prestación, es una prioridad desde el punto de vista social, pero también tiene evidentes efectos positivos sobre la economía. Estos ciudadanos tienen una propensión marginal a consumir de manera elevada y mejorar sus rentas significa apoyar a la demanda. Y el apoyo a la demanda es condición necesaria para empezar a superar la recesión.

Junto a lo anterior es necesario iniciar de manera decidida el desarrollo de una política de diversificación e inversión productiva en los sectores industriales y tecnológicos, que tomen como principal factor de crecimiento las necesidades del entorno social, la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo tecnológico como elementos básicos de creación de empleo estable y de sectores productivos no deslocalizables.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Collado Villalba.; propone el siguiente:

ACUERDO

Insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas:

Primero. Crear la Renta Social Madrileña. El Gobierno Regional asegurará a partir del mes de julio una Renta Activa Madrileña que asegure la protección de los trabajadores parados que han agotado sus prestaciones y subsidios por desempleo o no tengan derecho a los mismos. El importe de esta Renta sería equivalente al Salario Mínimo Interprofesional (624 € mes), tendría una duración mínima de 6 meses y estaría condicionada a la asistencia de cursos

de formación.

Segundo. Crear el Contrato Social Madrileño.- El Gobierno Regional pondrá en marcha, durante el mes de julio, un Plan de contratación de desempleados, con derecho a prestación o sin ella, durante un mínimo de 6 meses, que se negociará con los ayuntamientos y los agentes sociales. Los contratos los realizarán los ayuntamientos que recibirán del Gobierno regional 900 euros por persona contratada, que se distribuirán entre el salario del empleado y las cotizaciones sociales.

Tercero. Aprobar un Plan de creación de 150 mil puestos de trabajo, por medio de la puesta en práctica de unas infraestructuras necesarias para corregir los desequilibrios sociales y territoriales existentes en la Comunidad de Madrid. Con ello se cubriría toda la demanda en Escuelas infantiles, la construcción de 50 nuevos centros de Atención primaria, el desarrollo pleno de la Ley de Dependencia y la puesta en práctica de políticas sectoriales industriales y tecnológicas en seis áreas estratégicas: rehabilitación de viviendas, bioconstrucción, automóvil, energías renovables, sector aeronáutico y material de transporte.

Cuarto. Creación de una agencia pública de financiación autonómica destinada a apoyar a autónomos y PYMES. Creando un fondo con contribuciones del sector público y participación de entidades financieras, con retorno a coste de mercado, aportando cada entidad según su cuota de negocio en la Comunidad de Madrid.

Quinto. Una nueva política fiscal para la Comunidad de Madrid, con la aprobación de las medidas normativas necesarias que corrijan la actual política presupuestaria regional, y avancen hacia un sistema basado en los principios de suficiencia y progresividad en el ámbito tributario con competencias.

Sexto. Por último, instar a la modificación de la Ley Hipotecaria para que, al menos, con el desahucio de la vivienda por impago se agote la deuda contraída con la entidad hipotecaria para la adquisición de la citada vivienda.

Fdo.: Ascensión de las Heras Ladera
Portavoz Grupo Municipal I.U.